

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6431** *IBILIMP, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 96/11 seguido en este Juzgado a instancia de doña Elisabeta Vasinca y doña Elvira Doinan Marginean contra Ibilimp, S.L., se ha dictado decreto de fecha 20 de marzo de 2012, en el que se declara a la ejecutada Ibilimp, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.350,00 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017555-1